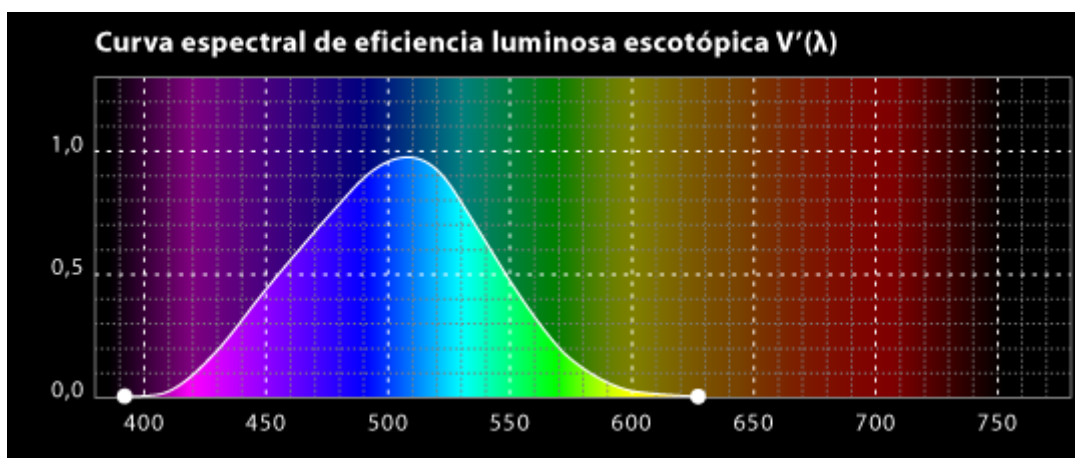


# Fotometría escotópica

## Mauro Boscarol

(Octubre de 2007)

En las [páginas precedentes](#) nos hemos referido a las magnitudes fotópicas, que son las únicas usadas en colorimetría. Tras la definición de la función de eficiencia luminosa fotópica de 1924, CIE definió en 1951 una segunda función espectral de eficiencia luminosa, la de la visión escotópica.



La curva escotópica se denomina  $V'(\lambda)$  (obsérvese el apóstrofo que la diferencia de la curva fotópica  $V(\lambda)$ ), representada arriba, y caracteriza la sensibilidad espectral de los bastones del ojo. El valor máximo de esa curva está en 507 nm. El observador relacionado se llama observador fotométrico escotópico estándar CIE. En fotometría escotópica, a 1 vatio con longitud de onda de 507 nm. se corresponden, por convención 1.700 lúmenes. Como las curvas de eficiencia luminosa son dos, existen dos familias de magnitudes fotométricas: Escotópicas y fotópicas, según se trate de visión nocturna o diurna.